



ACTA Nro. 004-SE-GADMCE-2024

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 15 DE
FEBRERO DE 2024.**

Convoca: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.

Preside: Mgtr. Yoli Márquez Cetre.

Hora de Convocatoria: 11h00

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Buenos días señores concejales, señor secretario, vamos a iniciar esta sesión extraordinaria del 15 de febrero de 2024, gracias por la presencia de cada una de ustedes, vamos a iniciar una sesión más agradecida y de la mano de Dios todo poderoso vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, por favor señor secretario de inicio con la sesión.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Buenos días, señor Alcaldesa, antes de iniciar la sesión procedo a dar lectura a el reemplazo realizado para la Vicealcaldesa, Mgtr. Yoli Márquez Cetre.

MEMORANDO Nro. -GADMCE-A-2024

PARA: Mgtr. Yoli Márquez Cetre

VICEALCALDESA DEL CANTÓN DE ESMERALDAS

C.C: Ing. Daniela Holguín Mendoza

Directora de Administración del Talento Humano

Abg. Ramiro Quintero Caicedo

SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE

FECHA: 15 de febrero de 2024

ASUNTO: Subrogación

Por medio del presente le expreso a Usted, un saludo cordial saludo, en virtud de que me encuentro delicado de salud y no puedo cumplir a cabalidad con las actividades inherentes a mis funciones, solicito comedidamente a su autoridad subrogarme en la sesión de Concejo de 15 de febrero de 2024.

Solicitud que la realizo amparado en lo estipulado en el Art. 61 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: "Art. 62. Atribuciones. - son atribuciones del Vicealcalde o la Vicealcaldesa: a) Subrogar al alcalde o alcaldesa, en caso de ausencia temporal mayor a tres días y durante el tiempo que dure la misma.



En caso de ausencia definitiva, el o la vicealcaldesa asumirá hasta terminar el periodo. La autoridad reemplazarme recibirá la remuneración correspondiente a la primera autoridad del ejecutivo.

Con el antecedente antes expuesto y con la finalidad que la sesión antes indicada se lleve a cabo con total normalidad, por favor sírvase en subrogarme. Con sentimiento de estima y consideración, sin otro particular me suscribo.

Atentamente.

Abg. Vicko Alfredo Villacís Tenorio Mgtr.
ALCALDE DEL CANTÓN DE ESMERALDAS

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo a realizar la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a)</u> <u>Concejal (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. Concejal	<u>Presente</u>	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett. Concejal	<u>Presente</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. Concejal	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua Concejal	<u>Presente</u>	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. Concejal	<u>Presente</u>	
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. Concejal	<u>Presente</u>	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. Concejal	<u>Presente</u>	
8	Licda. Laura Yagual Salazar. Concejal	<u>Presente</u>	
9	Mgtr. Yoli Marquéz Cetre. Alcaldesa (E)	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>9 miembros del</u> <u>Concejo</u>	



RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 9 miembros del Pleno del Concejo, la Mgtr. Yoli Marquéz Cetre, Alcaldesa (E) del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión extraordinaria de Concejo Nro. 004, del 15 de febrero de 2024.

Mgtr. Yoli Marquéz Cetre, Alcaldesa (E).- Continúe con la lectura del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa procedo con la lectura del orden del día.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (E).- Continúe señor secretario.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, autorización para la aprobación de celebración del convenio purga de mora entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Hasta ahí el orden del día queda a consideración de la sala señora Alcaldesa y señores concejales.

Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos, concejal.- Elevo a moción para que se apruebe el orden del día.

Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola, concejal.- Apoyo la moción planteada por el concejal Víctor Rodríguez.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción presentada por el concejal Víctor Rodríguez, con el apoyo del concejal Galo Cabezas, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a)</u> <u>Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. Concejal	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett. Concejal	<u>A FAVOR</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. Concejal	<u>A FAVOR</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua Concejal	<u>A FAVOR</u>	



4	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. Concejal	<u>A FAVOR</u>	
5	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. Concejal	<u>A FAVOR</u>	
6	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. Concejal	<u>A FAVOR</u>	
8	Licda. Laura Yagual Salazar. Concejal	<u>A FAVOR</u>	
9	Mgtr. Yoli Márquez Cetre Alcaldesa (E)	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>9 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 9 votos a favor 0 en contra y 0 en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión extraordinaria de Concejo de 15 de febrero de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa encargada, en este punto va intervenir el Ing. Damián Meza, director financiero del GADMCE.

Mgtr. Yoli Marquéz Cetre, Alcaldesa (E).- Buenos días ingeniero Damián Meza, proceda con su intervención por favor.

Ing. Damián Meza, director Financiero GADMCE.- Buenos días señores Concejales, es de su conocimiento que una de las mayores preocupaciones que existe es la deuda que tiene el municipio de Esmeraldas con el IESS, que es de un valor aproximado de 4 millones, por decisión del señor alcalde y de ustedes también, el día de ayer luego de la llegada de la asignación se procedió al pago de los préstamos que el municipio adeuda con el IESS, que son más o menos de 689 mil dólares para poder acceder con la diferencia a un convenio de purga de mora, considerando la planilla de enero que ya se generó y el anterior purga de mora se canceló ochocientos cinco mil dólares novecientos cincuenta con cincuenta y nueve, y con eso ayer mismo ingresamos la petición al IESS para el convenio de purga de mora, la tabla definitiva la entrega el BIES, al IESS, en el momento que se haga el pago de la primera cuota inicial, de acuerdo al tipo de mecanismo que aplique para acceder al crédito, uno de los requisitos es que el Concejo autorice el convenio de purga de mora con el IESS, si nosotros mañana firmamos el convenio de purga de mora automáticamente y todos los trabajadores tendría los beneficios del IESS, la tasa es del 9%, la ley nos da hasta 10 años para cancelar, el señor



Alcalde sugirió que no nos endeudemos por mucho tiempo, pero se le sugirió por tema de liquidez que lo hagamos en un poco más de tiempo es decir a 88 meses, que son 7 años, para no comprometer los recursos del municipio tomando en cuenta que ya tenemos una letra del convenio anterior de purga de mora, nos saldría un interés de ochocientos treinta seis mil trescientos doce, solo por interés en los 7 años, tenemos que pagar una cuota inicial para firmar el convenio, que sería de más de 23 tres mil dólares e inmediatamente se actualiza, y tendríamos que pagar de ochenta a noventa mil solamente por cuota de los convenios, toda multa generada, ocasiona una observación de contraloría contra las personas responsables, en esta administración somos responsables de los meses que no se han cancelado porque nos se cancelado la alícuota por parte del gobierno, no podemos responder por interés de multas por pago que no hicieron las anteriores administraciones, por eso mi sugerencia que dentro del acta conste que se notifique a Talento Humano para que aquellas personas responsables de multas que no nos corresponde a nosotros, estamos solucionando una problema que no debíamos de estar en este problema, porque los valores adeudados fueron descontados directamente de su rol, por eso sugiero que se notifique a Talento Humano, para que a su vez se notifique a las personas responsables de las generación de estos intereses, y se haga los tramites necesarios para que estas personas respondan.

Sr. José Maffares Guagua, concejal.- Me gustaria saber ingeniero cuando nosotros caeríamos en mora para que los trabajadores tengan el tiempo de hacer su trámites del IESS o el BIESS.

Ing. Damián Meza, director financiero GADMCE.- Estimado concejal, le informo que el proceso normal es de 30 días, pero nosotros vamos hacer las gestiones correspondientes para acortar el plazo, una vez celebrado el convenio la actualización es inmediata, nosotros tenemos pagados los prestamos hasta enero, el mes de febrero tenemos hasta el 15 de marzo para pagar y no va generar ningún interés, lo que no hay que descuidar es que se deje de pagar las planillas y las cuotas del convenio.

Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez, concejal.- Una pregunta hasta el momento cuanto hemos pagado en intereses al IESS?.

Ing. Damián Meza, director financiero GADMCE.- Los intereses generados que nos toco pagar son cincuenta y un mil ochocientos sesenta y dos dólares con cincuenta y un centavos, solo por interés de esta planilla, por las planillas de octubre a enero no hay que preocuparse, ya que el director de la AME, esta esperando que se condone los intereses por las asignaciones que el gobierno no ha cancelado.



Licda. Laura Yagual Salazar, concejal.- Me gustaría saber cuales son las gestiones que se están haciendo para sostener desde otras gestiones esta administración, porque estamos como hijos sin padres peor que antes, porque las alcúotas nos están dando al goteo, y mucho más en un Estado que se ha declarado en austeridad y la peor austeridad es en Esmeraldas, si me preocupa a mí que en el próximo mes estemos en el mismo problema, si me gustaría saber que se esta haciendo para aparecer como administración responsable, en el marco que no vamos a tener esas alcúotas permanentes, Dios permita que este equivocada y me preocupa porque se habla de un mal manejo de la administración y es imposible que nos relijan como se esta administrando, estuvo bonita las fiestas pero ya amaneció y somos electos por votación popular y los comentarios si dañan y quebrantan un nombre, y lo dije en el POA, que los recursos estaban mal distribuidos y hay que revisar ese POA, y aquí que hay que pelear por una reelección y al paso que vamos yo como ciudadana no voto.

Ing. Damián Meza, director Financiero GADMCE.- La preocupación es de todos, estamos analizando la realidad del municipio y no lo vamos a cambiar de un día para otro, el 75% es destinado a salario y no lo hicimos nosotros, el problema del IESS, es de 3 años, y una manera de hacer las cosas bien es ponernos al día con los trabajadores, sino hubieran esos problemas tendríamos más de un millón en obras, cuando los municipios están al día una consulta es de 40 dólares pero cuando están en mora cuesta más de 200 dólares que le quiero decir esta decisión del convenio se la tiene que poner porque si no estaríamos generando intereses tras intereses y sería una deuda imparable, antes de hacer obras públicas hay cosas básicas e importantes que hacer y esta es una de ella, ustedes conocen que el convenio con Petroecuador está a punto de la firma y eso nos permitirá hacer diferentes obras, pensemos en los problemas de hoy y en este momento antes de pensar en una reelección debemos de pensar en solucionar los problemas que tiene Esmeraldas, estamos implementado estrategias para recuperar dinero de exoneraciones que no se han dado lo ideal es que el dinero que llegue sea para obras y la recaudación para pagos, del tema de la reconstrucción, usted cree que a la fecha hay una inversión en Esmeraldas? se invertieron 300 millones en Esmeraldas?, y si mañana no son 300, son 20 pues lo peleamos porque es la forma de hacernos respetar y que respeten a Esmeraldas, esta es una pelea de todos y debemos caminar todos juntos para beneficio de Esmeraldas.

Licda. Laura Yagual Salazar, concejal.- Nunca se invirtió ese dinero en Esmeraldas, se inyectaron lo poco a través de los diferentes ministerios, porque nunca se presentó un proyecto sostenible.



Ing. Damián Meza, director Financiero GADMCE.- En este momento tenemos más de 50 proyectos a la mano, que el Estado diga que no habían proyectos discúlpeme, el gobierno tiene competencias para intervenir en los casos de emergencias.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa (E).- Me gustaría que no nos salgamos del tema en mi caso yo solo hablo cuando Dios me indique que tengo que hablar, en mi caso veníamos de una disciplina de pagos puntuales del IESS, estamos trabajando en unidad para arreglar la casa, nosotros necesitamos conocer un informe financiero para conocer como esta la situación, porque estamos hablando de un supuesto, creo que deberíamos tener el informe técnico y una certificación presupuestaria, yo los considero como hermanos y no quiero se pierda, de tropiezo para ninguno de mis hermanos, es un tema serio que si no lo tomamos de esa manera podemos ser destituidos, vamos aprobar ese tema, usted es un funcionario a carta cabal y yo lo admiro, han habido muchas intervenciones pero nadie lo nombra a Dios y para mí es preocupante lo que si le voy a pedir que para la próxima nos ayuden con los habilitantes porque así lo exige la ley antes de aprobar cualquier tema, Esmeraldas nos necesita unidos, pero también necesitamos tener los habilitantes.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca, concejal.- Muchas gracias compañeros si bien es cierto en un momento nos podemos salir del tema es por la preocupación que nos genera, hay que buscar una solución pero a veces si necesitamos en manejo de las cifras claras para así saber que no vamos a incumplir en este nuevo convenio, tenemos que evitar caer en los errores de los anteriores administraciones, en la sesión anterior el Tesorero nos manifestó que en recaudación por predio solo se recaudó 350 mil cuando en el año anterior se recaudó 450 mil, con ese observaciones nosotros también sentimos temor, y lo digo como fiscalizador que podamos cumplir, sabiendo que el gobierno central no viene generando las alícuotas mes a mes, necesitamos que exista esa garantías que del presupuesto que contamos sin tomar en cuenta la alícuota van a ser canceladas, lo que dice la Alcaldesa es verdad, llegamos acá pero no tenemos clara la documentación que nos indique como estamos en ingresos, como estamos en recaudación, me veo preocupado cuando me hacen llegar la convocatoria del día de mañana y que pena ver qué vamos analizar el plan de convivencia que ya tuvimos dos exposiciones, pero no se coloca en el orden del día el informe de liquidación y presupuesto del año 2023, cuyo informe fue presentado al señor Alcalde y emitimos desde la comisión que presido un informe aunque no es vinculante, no sé porque cuando a la Comisión nos pusieron hasta un tiempo para cumplir, aunque no lo establece la ley, pero sin embargo no sé por qué no se lo coloco para que analicemos la situación financiera en harás de mejorar nuestra autogestión, porque repito somos autónomos y debemos de mejorar nuestra auto gestión y generar nuestros propios recursos, esta vez en aras de brindarles a los trabajadores y yo también estoy de acuerdo dejemos de pensar en reelección, debemos solucionar los problemas puertas a dentro para que los trabajadores puedan realizar su trabajo a cabalidad, dejo planteado que el día de mañana se pueda tratar la liquidación presupuestaria de 2023, a fin de conocer la planificación financiera en aras de mejorar en el año 2024 la situación de ingresos, y me gustaría que en la moción se autorice para



que se sigan las acciones que se tienen que seguir contra los irresponsables que han causado este problema al municipio.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- El tema del presupuesto no se colocó en la convocatoria porque en el mismo informe existen unas observaciones que no se alcanzaron a realizar por el departamento financiero, entonces converse con el ingeniero Damián Meza, para que se realicen esas observaciones y poner en la sesión de la próxima semana estimado concejal.

Sr. José Maffares Guagua, concejal.- Es importante y algunos concejales hemos planteado la óptica que debe tener esta nueva administración, nosotros no hemos tomado decisiones fuertes en el tema de la Comisión de Ambiente, de Riesgo de Terrenos, son comisiones fuertes que generan los tributos, riesgo nos hizo meter en un problema, porque están apalancado por el señor Alcalde y solo a él le prestan atención y el señor Alcalde anda en otros temas, nosotros nos vamos a jugar la cabeza un convenio a 8 años cuando solo vamos a estar cuatro, ¿quién garantiza que la otra administración pague o no, comparto con el concejal Jorge Perea, que debemos garantizar esa autonomía y para cumplir con lo que vamos a aprobar que es una necesidad imperiosa, pero en esta reunión también debe estar el representante de los trabajadores, para que sepa que estamos tomando decisiones y es por ello y que entiendan que la ciudad debe amarse, yo les he dicho personalmente que no apoyo la vagancia y que cuando uno no le gusta que no le pagan uno renuncia, la única institución que medio funciona es el Cuerpo de Bombero, la mayoría de instituciones están en quiebra y no es posible que el Alcalde luego de haberlo apoyado no se de cuenta de la capacidad que tenemos cuando le damos una sugerencia no es en áreas de que ponga alguien de nosotros sino para que coloque alguien que apoye la institución, con 60 personas limpiamos la ciudad en feriado y como es posible que con 400 personas no la podamos limpiar todos los días, hay gente muy politizada, que tiene el corazón dañado por sus intereses minúsculos propios, la selección se garantiza trabajando, en ese sentido el señor Alcalde debe entender que tenemos claro cómo hay que llevar esta institución, cuando decimos que las personas no saquen la basura en horarios que no son correctos debemos de empezar a sancionar, la ciudad inteligente, no tiene reportes, porque no tiene reporte la ciudad inteligente y ¿por qué no nos lo da a nosotros? No manejamos una gestión por resultados e ir quedándonos con la gente que si quiere a Esmeraldas, sino equilibramos la institución no vamos a poder controlar la ciudad, tenemos que ver que este Concejo se ha comportado descente con el Alcalde y hasta ahorita le hemos dicho que nos ponga a dos o tres personas pero no nos pone a nadie, tiene que respaldar a quien lo respalda y eso se llama gratitud el señor Alcalde no respalda a nadie, debe de entender y sino haganle entender, donde está la gratitud.

Ing. Damián Meza, director Financiero GADMCE.- Estimado concejal creo que esa parte es justa y necesaria y deben sentarse y tratarlo en una reunión y si tenemos alguna denuncia tenemos que ponerla por escrito y si tienen que pedir sanción para algún



funcionario por actos de corrupción hay que hacerlo, estimado concejal José toco un tema y por eso también es necesario este convenio, porque hay muchas personas que no hacen sus funciones y no podemos sacar a un trabajador sino estamos al día en el IESS, mientras no estemos al día cualquier puede hasta insultar porque no se puede hacer un proceso administrativo o un sumario administrativo, porque no tienen la tabla de amortización y el convenio? Porque el convenio lo hace el IESS, quien nos da la tabla de amortización es el IESS, y eso debe ir en la resolución, por eso aquí solo se va a aprobar si esta de acuerdo o no, yo estimo que el lunes este en Quito porque si hasta el 15 de marzo, no nos llega la asignación se debe pagar otra planilla, esto es a beneficio de la administración, por eso es necesario en imperioso.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca, concejal.- Quiero elevar a moción autorizar la firma de convenio de purga de mora con el IESS, y que se disponga seguir las acciones legales pertinentes con los funcionarios que hayan dado paso al incumplimiento con el IESS.

Licda. María Luisa Cuero Bennett, concejal.- Apoyo la moción realizada por el concejal Jorge Perea.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Jorge Perea, con el apoyo de la concejal María Luisa Cuero, por favor sírvansen en indicar si su voto es a favor, en contra o en blanco.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a)</u> <u>Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. Concejal.- Antes de dar mi votación creo que ya debería de haber acciones por parte del municipio, como por ejemplo con todas esas obras que están paralizadas, ya debería de haber un informe por parte del municipio, hoy en día tenemos un problema del seguro que no es nuestro y lo estamos heredando y vamos autorizar, pero así mismo tenemos que trabajar y reafirmarnos en lo que dice la ley no podemos seguir cayendo en ese vacío, con todo este argumento mi voto a favor.	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett. Concejal.- Indiscutiblemente es un tema complicado, pero no podemos seguir haciendo lo mismo de las administraciones anteriores, pero si revisando la	<u>A FAVOR</u>	



	documentación no contamos la documentación de los valores exactos, solicito al señor secretario que nos haga llegar el informe del director financiero respecto a este tema, y teniendo en cuenta que, para la realización del convenio de purga de mora, se debe tener la aprobación de este Concejo, mi voto es a favor.		
3	<p>Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. Concejal.- Si me permite yo quiero plantear que en la próxima sesión el departamento jurídico nos presente un informe jurídico completo en qué estado están los proyectos de la administración anterior, que pasa con los contratos incumplidos.</p> <p>2.- Que contratemos una plataforma zoom 90 dólares vale al año. En el tema del convenio creo que es correcto que los trabajadores tengan el acceso a los servicios que presta el IESS, yo amparado en el informe que presenta el señor financiero que dice que estamos en la capacidad económica de pagar esa cantidad durante los 7 u 8 años que se esta firmando en convenio mi voto es a favor.</p>	<u>A FAVOR</u>	
4	<p>Sr. José Maffares Guagua Concejal.- Mi voto a favor.</p>	<u>A FAVOR</u>	
4	<p>Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. Concejal.- Yo quiero por favor que cada una de mis palabras reposen en el acta, ahí si pensaría yo que ponerme en contra de esta votación estaría hablando de un desgaste político porque son más o menos mil familias incluyendo las nuestras, en el momento que tomamos el reto sabíamos lo que se venia aunque ha sido mucho peor, pero aquí estamos dando la cara, que se eleven los documentos necesarios para que se sancionen a las personas responsables de lo que hicieron, nosotros vamos a caer en un error como las administraciones pasada, estamos pensando en el IESS, de más o menos mil funcionarios del municipio, pero no nos olvidemos que el municipio tiene instituciones adscriptas, mi votación va a ser como madre, pero no nos olvidemos que el agua potable y Esvial también hay madres de familias, nosotros somos testigos que la única institución que</p>	<u>A FAVOR</u>	



	<p>nos ha venido apoyando y ha sacado la cara por el municipio es el Cuerpo de Bomberos, porque cuando nuestro departamento de Riesgo quiere actuar hace rato el Cuerpo de Bomberos ha solucionado, y siempre pone arriba en sus entrevistas al administrador que es Vicko Villacís, no nos olvidemos que dentro de el valor de los predios hay un rubro que es para el Cuerpo de Bomberos que también no están haciendo uso del seguro social y eso es malversación de fondos, porque si al Cuerpo de Bomberos en la recaudación mensual le llega 8 mil dólares, debe irse al Cuerpo de Bomberos, yo si exijo como concejal que los dineros sea destinados a cada cuenta correspondiente, y que se nos de un informe detallado de esa institución adscripta que es la única que hasta el momento nos ha apoyado, y por irresponsabilidad de nosotros que creemos que el dinero es nuestro y los concejales solo alzamos la mano pero cuando necesitamos el respaldo no lo tenemos, si voy a pedir un informe detallado porque no puede ser que la única institución que nos apoya nosotros seamos responsable de que quiebre, con todo esto y que repose en acta mi voto es a favor.</p>		
5	<p>Mgtr. Jorge Andres Perea Vaca. Concejal.- Una vez que el señor financiero ha emitido un informe verbal en el cual hace conocer que la institución financiera esta en la capacidad económica de cumplir mes a mes los compromisos con el seguro una vez que se de el convenio de purga de mora mi voto es a favor</p>	<u>A FAVOR</u>	
6	<p>Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. Concejal.- Estoy de acuerdo con la compañera Lilian Orejuela, porque la única institución que nos ha apoyado es el Cuerpo de Bomberos, y debemos ser responsable para que se les cancele, debe respetarse esos valores y como lo dijo el concejal Perea, el financiero nos ha dado un informe verbal y para que nuestros compañeros puedan hacer sus préstamos y acceder a los diferentes servicios, felicitar al equipo humano que trabajo en el feriado, el señor Alcalde debe ver que estamos</p>	<u>A FAVOR</u>	



	trabajando por el desarrollo del cantón y de debe darnos y respetar nuestros espacios, estamos apoyando la administración y debe el hacer conciencia que nosotros también tenemos nuestros compromisos, y mi voto a favor.		
8	<p>Licda. Laura Yagual Salazar. Concejala.- El tema del convenio no esta en discusión, es más hemos viajado en busca de oportunidades a luchar por este convenio que hasta ahora no se podía sostener, es el sostener el convenio después de la firma, donde están los recursos de las instituciones adscriptas, o sirvieron para disminuir nuestros ingresos, el que yo hable de la directora de Avalúos no es una locura tenemos una mala funcionaria, no es digna de estar en ese puesto, no me pusieron para estar tapándole nada a nadie sino para trabajar en beneficio del pueblo, soy Laura Yagual, y yo si voy a velar por el beneficio del pueblo así salga con los pies por delante, yo si hablo de la reelección porque me la merezco y no voy a dejar que caiga por irresponsables, el Concejo Protección de Derecho, no funciona porque hay una mala funcionaria que no conoce de los procesos y se le da una sugerencia y no la toma en cuenta como si lo que uno le dice vale m, queremos a Esmeraldas y queremos al Alcalde pero que no quede solo en forma sino en fondo, discúlpenme porque me indigna como estamos, si el cuerpo no funciona es porque la cabeza no sirve y me refiero a los directores sino funcionan sáquelos, le he dicho al señor Alcalde lo que está aquí nos costó cuídelo, el tema de la purga de mora no está en discusión, pero son 20 años de lucha que veo cada día que están bajando y tanto da el cántaro al agua hasta que se cansa mi voto a favor.</p>	<u>A FAVOR</u>	
9	<p>Mgtr. Yoli Márquez Cetre Alcaldesa (E). -Estimados compañeros Dios les bendiga, estamos consciente que este tema es justo y necesario para apalear las necesidades de nuestros humanos de la institución, existe un informe verbal del financiero que dijo que, si tenemos la capacidad de pago para 84</p>	<u>A FAVOR</u>	



	meses, estamos unidos en el mismo sentir en harás de mejores días mi voto es a favor.		
	TOTAL	<u>9 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 9 votos a favor 0 en contra y 0 en blanco, **RESUELVE:** Autorizar el pago de la cuota inicial previa celebración del convenio de purga de mora por un monto de **USD 59. 291, 94, Cincuenta y nueve mil doscientos noventa y uno con 94/100 dólares americanos**, en cumplimiento de la resolución C.D.625 del IESS, del artículo 168 literal c).- *Cancelar previamente los valores por contribuciones que se determinen por mandato legal (...)*. Autorizar la suscripción de un convenio de purga de mora (Planillas atrasadas administraciones anteriores), entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, (GADMCE), y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por un monto de USD. **2.978,851.53, Dos millones novecientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y uno con 53/100 dólares americanos**, los mismos que serán descontados en 84 (meses) plazo, a partir de la suscripción del convenio de purga de mora. Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, realice los procesos administrativos correspondientes para que los ex funcionarios y funcionarios que continúan en la institución, respondan por los inconvenientes creados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 13h30, se da por finalizada la sesión de Concejo Cantonal de 15 de febrero de 2024.

Mgr. Yoli Márquez Cetre.
ALCALDESA (E) DEL CANTÓN ESMERALDAS

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgr.
SECRETARIO DE CONCEJO